

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia concurso de adquisición de terrenos en los términos municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramanet.

Se anuncia concurso de oferta de terrenos para ser adquiridos por esta Comisión en los términos municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramanet, a tenor de las siguientes

BASES

- 1.ª Los terrenos han de hallarse situados dentro del espacio limitado por la circunferencia que se señala en el plano unido a estas bases.
- 2.ª Su extensión ha de ser de tres hectáreas.
- 3.ª Serán preferidos los terrenos de tipo aproximado al rectángulo, sin gran desproporción de una dimensión sobre la otra.
- 4.ª Igualmente gozarán de preferencia los terrenos más próximos a vías de acceso pavimentadas y los más planos con ligera pendiente.
- 5.ª Solamente serán admitidas ofertas de precio inferior a 20 pesetas por palmo cuadrado, equivalentes a 529,36 pesetas por metro cuadrado.
- 6.ª Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y se acompañará a las mismas: certificación registral que acredite el dominio y libertad de cargas de los terrenos;

un plano topográfico de los mismos a escala 1:500 y otro de emplazamiento a escala 1:10.000, en el que consten las vías de acceso; declaración jurada de que el concursante no se halla incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas por la Ley; recibo del último período de contribución territorial; compromiso de abonar los gastos de publicación del anuncio de concurso en caso de resultar adjudicatario, y compromiso de no enajenar los terrenos ofrecidos hasta después de la resolución del concurso.

7.ª El plazo de presentación de proposiciones expira a las nueve treinta horas, hora oficial del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo día y a las diez horas se procederá a la apertura de pliegos ante una Mesa formada por:

El Gerente (Presidente).
El Interventor delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.
El Asesor jurídico.
Un Arquitecto de la Gerencia.
Y un funcionario de la Gerencia, que actuará de Secretario y levantará el acta correspondiente, en la que se recogerán todas las incidencias del acto celebrado.

8.ª El concurso habrá de ser resuelto en el plazo de un mes, a partir desde la fecha de apertura de pliegos.

9.ª Todos los gastos derivados de la transmisión de los terrenos serán a cargo de la Comisión de Urbanismo.

10. En el caso de no convenir a las necesidades de la Comisión de Urbanismo ninguno de los terrenos ofrecidos podrá ser declarado desierto el concurso y podrá procederse a la adquisición directa de otros terrenos en condiciones no más ventajosas para el vendedor que las del concurso.

Barcelona, junio de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.272-11.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación de la colectora del Torrente Gornals, de esta ciudad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1967, páginas 8091 y 8092, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas quinta y sexta, donde dice: «... por el presupuesto de 16.679.677,41 pesetas...»; debe decir: «... por el presupuesto de 16.669.677,41 pesetas...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de mayo de 1967 por el buque «El Comendador», de la matrícula de Vigo, folio 7.736, al «Ana de Pantoja», de la matrícula de Vigo, folio 7.824.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.062-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de mayo de 1967 por el buque «Nuestra Virgen del Rocío», de la matrícula de Ayamonte, folio 1.052, al «Prendes Eme», de la matrícula de Huelva, folio 967. En este servicio intervino el pesquero «Pevisa Ocho», actualmente «Arnoza», y buque factoría «Galicia».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.061-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de mayo de 1967 por el buque «Rosa Martínez Botana», de la matrícula de Vigo, folio 7.611, al «Prendes Eme», de la matrícula de Huelva, folio 967.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.063-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Roberto Angulo Nava, mayor de edad, de estado casado, de profesión comercio, hijo de Lucas y de Antonia, natural de Santa Rita, distrito Bolívar, estado de Zulia (Venezuela), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en España, calle de Lorenzo Padilla, número 5, en Málaga, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número uno del año mil novecientos cincuenta y nueve, pieza número cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(2.010).

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Francisco Andrade Becerra, desconociéndose sus circunstancias personales y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento número 63/66, que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra José Francisco Andrade Becerra, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez.—(2.008.)

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el domicilio en España del encartado Miguel Rodríguez Sánchez, que al parecer reside en Tetuán (Marruecos), calle Ahmed Sordo, sin número, por la presente se le notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 30 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado quinto del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil marca «Mercedes Benz», modelo 190-D, matrícula CA-53080, afecto al expediente número 16/67, y en el que figura como inculgado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimiento vigente.

Alicante, 6 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.030-E.

LOGROÑO

Por la presente se notifica a los que pudieran ser propietarios del vehículo marca «Vuxhall de Luxe», matrícula DUN 987 C. GB, y motor número 6366602, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del vehículo citado.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Logroño, 9 de junio de 1967.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, L. Castro.—3.078-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Crescencio Manrique Arribas, cuyo último domicilio fué Altamirano, 37, de Madrid; Alfredo Avendaño López, último domicilio en Andrés Mellado número 60, de Madrid; José Molina Gutiérrez, último domicilio en Hermosilla, número 136, de Madrid; Rafael Sánchez Jurado, domicilio desconocido; Marilís

Tangerman, último domicilio en Alemania; Miguel Montes Carbajal, último domicilio en Santa Cruz de Marcenado, número 8, de Madrid; Rafael Begoña Gómez, último domicilio en bloque 23, séptimo, ciudad Los Angeles, de Madrid; Carlos Fernández Vilches Aguilera, último domicilio en Andrés Tamayo, número 23; inculcados en los expedientes acumulados números 725/1963, 726/1963 y 757/1963, instruidos los dos primeros por aprehensión de automóviles de la marca «Mercedes» y el último por descubrimiento de un automóvil marca «Peugeot», que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de julio de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario.—2.831-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Haciendo pública la petición formulada por don Jorge Jordana de Pozas Fuentes, en nombre y representación de «Rutas Transpirenaicas, S. A.», para la concesión en régimen de peaje del tramo de carretera de San Nicolás de Bujaruelo y el puerto de Bujaruelo o de Gavarnie hasta la línea de la frontera con Francia

Por don Jorge Jordana de Pozas Fuentes, en nombre y representación de «Rutas Transpirenaicas, S. A.», ha sido presentada en esta Dirección General una petición para concesión, con arreglo a la Ley número 55/1960, de 22 de diciembre, de la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje del tramo de carretera con una longitud de 11.250 metros que una el pueblo de San Nicolás de Bujaruelo con el puerto de Bujaruelo o de Gavarnie, en la provincia de Huesca, hasta la línea de la frontera con Francia.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 29 siguiente), esta Dirección General hace pública dicha petición, a efectos de presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la anunciada o sean incompatibles con ella.

Las peticiones, con los requisitos y datos que señala el párrafo uno de la Orden ministerial citada, se acompañarán de dos ejemplares de los documentos que determinan los párrafos 2.1., 2.2. y 2.3. de la misma, pudiendo presentarse en esta Dirección General o en la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca.

El plazo de presentación será de dos meses, contados desde el día 20 de junio hasta el 20 de agosto de 1967, ambos inclusive.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras (paseo de la Castellana, Nuevos Ministerios, séptima planta, el día 5 de septiembre del corriente año, a las doce de la mañana.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Director general, Pedro de Areitio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública

A los efectos previstos en los Decretos 2617/66 y 2619/66 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: CIR número 3. Cáceres. Finalidad y características: Una línea alta tensión a 13,2 KV., de 168 metros de longitud, con origen en el apoyo situado junto a la ermita del Paseo Alto de la línea de circunvalación norte de «Electra de Extremadura, S. A.». Esta línea se realizará en conductores aluminio-acero de 54,60 milímetros cuadrados y poste de hormigón armado, y finalizará en un C. T., tipo interior, de 200 KVA. a 13.200/220-127 V., en el acuartelamiento del CIR y destinadas a servicios de alumbrado y fuerza motriz del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Presupuesto: 528.334,40 pesetas. Procedencia de materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaraciones de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 7 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.240-B.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 155 de la línea Paláu-Sacosta-Playa de Aro termina en la E. T. que se construirá para el suministro de energía eléctrica a la finca denominada «Malagrida», afectando al término municipal de Llagostera.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 140 metros de longitud.

Presupuesto: 123.650 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8. 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días. Gerona, 28 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.133-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 13 de la línea de suministro a la E. T. Sibila termina en una E. T. que suministrará energía a la Fábrica de Harinas «Hijo de Alfonso Teixidor», afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 84 metros de longitud.

Presupuesto: 92.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximemis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 23 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.134-C.

NAVARRA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» Roncesvalles, 7, Pamplona.

Objeto: Suministrar energía eléctrica a nuevo centro de transformación, que se emplazará en la carretera de Ansoain.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica 13,2 Kv. de 169 metros de longitud, con origen en la línea de circunvalación a Pamplona; el traslado afecta al término municipal de Ansoain.

Presupuesto: 64.211 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona.

Pamplona, 24 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.413-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, se abre información pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» Avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona.

Objeto: Suministro de energía a las localidades de Mutilva Alta y Mutilva Baja y a las industrias ya establecidas o en periodo de instalación en sus términos.

Características: Línea a 13,2 KV. de 2.600 metros de longitud.

Presupuesto: 488.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días contados de la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona.

Pamplona, 24 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.414-D.

OVIEDO

Por don César Corveiras Rodil, con domicilio social en Mousende-Taramundi, se solicita autorización para instalar una central eléctrica de 15 KV. en el río Turia, Vega de Zarza, término municipal de Taramundi, con concesión administrativa otorgada por la Dirección General de Obras Hidráulicas de 27 de abril de 1942, y redes de baja tensión para los pueblos de Vega de Zarza, Mousende, Calvin y Arruñada.

Presupuesto: 106.030 pesetas.

Materiales: Nacionales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» durante el cual, cualquier persona natural o jurídica, podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito, triplicado, en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 6 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.222-B.

VIZCAYA

Instalaciones eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: Ayuntamiento de Sopuerta.

Domicilio: Sopuerta.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica a 5/13 KV. derivada de la línea «El Somo-Beci» al centro de transformación de la caseta de bombas del barrio de Beci, en el término municipal de Sopuerta (Vizcaya).

Centro de transformación de 25 KVA. sobre un poste en las tensiones de 13.200/220-127 V., que se instalará en Beci.

Presupuesto: 237.120,78 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Sopuerta.

Bilbao, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.264-A.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica subterránea a 13,2 KV. para enlace provisional de la E. T. D. de Zubiete con la línea «Güeñes-Sodupe-Gordejuela», en Gordejuela (Vizcaya).

Presupuesto: 59.611 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Gordejuela.

Bilbao, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.265-A.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Bedia-Galdácano al C. T. número 179, «Andra Mari», en el barrio de Elejalde, en Galdácano.

Presupuesto: 114.278 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.266-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Dionisio Garrido Robles.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Porzuna.

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 8 de junio de 1967.—El Jefe provincial, P. D., Ramón Alonso.—2.241-B.

LOGROÑO

Nueva instalación

Peticionario: Cooperativa del Campo.

Objeto de la petición: Instalar un molino cooperativo de piensos.

Localidad del emplazamiento: Corera.

Capital: 105.150 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 8 de junio de 1967.—El Jefe provincial, P. A., Antonio Vega.—2.242-B.

ORENSE

Instalación nueva industria

Peticionario: Don José Bangueses Iglesias.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Remolío (Arnoya).

Capital: 49.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 8 de junio de 1967.—El Jefe provincial, P. D., Mariano Baza Collantes, Secretario Administrador.—2.243-B.

SEGOVIA

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Jesús Mayo Llorente. Objeto de la petición: Sustituir la maquinaria del molino de piensos para uso particular que tiene instalado.

Localidad: Carbonero el Mayor.

Capital: 61.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 8 de junio de 1967.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—2.246-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Jean Jacques Leroy, en nombre de «Inmobiliaria Castell del Rey, S. A.».

Emplazamiento: Almería.

Centro: «Castell del Rey».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9.º de la Ley 197/1963, de 23 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, en Madrid, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Almería, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—1.308-D.

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/66, de 31 de marzo, por

los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Club de Humor», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José María Armán Corbera», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Balmés, número 320. Barcelona.

Título de la publicación: «Club de Humor».

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 33 x 24 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de humor, cuyo objetivo inspirador es proporcionar distracción, en el marco de sus características, dentro de los límites de la corrección, comprendiendo temas de humor y amenidades, chistes, pasatiempos y narraciones breves, ciñéndose en todos sus aspectos a lo determinado en las vigentes normas de la Ley de Prensa, manteniendo el debido respeto a la moral, al principio y autoridad y a las Instituciones representativas del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.404-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cataluña», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cataluña».

Domicilio: Ronda Universidad, número 35, Barcelona.

Junta de Gobierno.—Presidente: Don José María Subirachs y Ribas. Vicepresidente: Don Esteban Avellán Llorca. Secretario: Don José Mas Santacréu. Vice-secretario: Don Juan Mallafré Cabezas. Tesorero: Don José Pujol Berga. Contador: Don Antonio Barrera Alonso. Vocal 1.º: Don Mariano Maluquer de Motes. Vocal 2.º: Don Juan Blanch Callao. Vocal 3.º: Don Manuel Giménez-Zabada Lison. Vocal 4.º: Don Antonio Rivera Prat. Vocal 5.º: Don Ramón Casanova Pageo. Vocal 6.º: Don Constantino García Blanco. Vocal 7.º: Don Juan Llopart Prat. Vocal 8.º: Don Agustín Garrida Verdaguer. Director general: Don José María Gamazo y Manglano.

Título de la publicación: «Actividad Profesional y Corporativa».

Subtítulo: Órgano del Ilustre Colegio de Gestores Administrativos de Cataluña.

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 24 x 16 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Transcripción de disposiciones oficiales, comentarios a las mismas, información sobre la vida colegial, altas, bajas y publicación de las órdenes recibidas de la Superioridad, comprendiendo los temas únicamente profesionales sobre legislación en general y que se relacionen con la profesión de Gestor administrativo.

Esta publicación se edita desde el año 1961.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.395-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Lerate Santaella» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Lerate Santaella».

Domicilio: Arfe, 25, Sevilla.

Título de la publicación: «Guión del Transporte».

Ejemplares de tirada: 250.

Formato: Folio.

Precio: 150 pesetas suscripción trimestral.

Periodicidad: Diario.

Objeto, finalidad y principios que la inspiran: Informar a los exportadores e importadores y en general a cuantas personas o Entidades operan por el puerto de Sevilla de la entrada y salida de buques, buques en puerto y que esperan, con expresión de procedencias y destinos, mercancías, tabla de mareas y de divisas para mercancías y cualquier otra noticia oficial en relación con la vida marítima sin comentario alguno.

Director: Don Francisco Anglada y Anglada. R. O. P. número 2.935.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.065-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión Levantina, S. A. de Seguros», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión Levantina, S. A. de Seguros».

Domicilio: Plaza de Mariano Benlliure, número 8. Valencia.

Consejo de Administración.—Presidente: Don José Luis Cadenas Giménez. Vicepresidente: Don José Galindo Gómez. Secretario: Don Manuel Casanova Esteve.

Vicesecretario: Don Adolfo Machinandiarrena Sánchez. Vocales: Don Federico Lis Ballester, don Julio de Miguel y M. de Bujanda, don Antonio Noguera Giménez, don Joaquín Muñoz Peirats, don Artemio Hernández Roselló, don Vicente Iborra Martínez, don Antonio Enrich Valls y don Ramón Mendoza Fontenla.

Capital social: 25.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Boletín de Información de Unión Levantina, S. A. de Seguros».

Lugar de aparición: Valencia.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Formato: 17 x 25 cm.
Precio: Gratuito.
Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los empleados y agentes de la Compañía del desarrollo de la misma, orientación en el ramo de Seguros y Legislación sobre el mismo tema, comprendiendo, además, orientaciones, desarrollo de la Compañía, producción, Inspectores, Legislación de Seguros, la voz del Club, notas de personal, el Seguro en el mundo y temas de tipo profesional, educativo y de humor.

Esta publicación se edita desde el año 1958.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.478.D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GALICIA

Instada la devolución de fianza profesional por el Gestor Administrativo don José López Varela, por cese en la profesión que venía ejerciendo en Vigo (Pontvedra), calle Policarpo Sanz, 22, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia, La Coruña, calle Cantón Grande, 9, en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de esta publicación.

La Coruña, 5 de junio de 1967.—El Vicepresidente accidental, José Luis Martínez Pérez.—5.338-C.

INDUSTRIAS BARRALUX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria que, de acuerdo con lo previsto en el artículo dieciséis de los Estatutos sociales, se celebrará en su local social el día 24 de junio, en primera convocatoria, a las trece horas, o el día siguiente, 25, a la misma hora, en segunda de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el expresado ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barrax (Albacete), 5 de junio de 1967
El Director Gerente.—1.670-D.

ARQUELSA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, acordó la fusión de esta Sociedad con «S. A. Material Científico Elsa-Elsa» mediante absorción de nuestra Sociedad por esta última.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

COSLADA (MADRID)

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coslada.

Hace saber: Que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta villa, adoptado en la sesión ordinaria del día 18 de mayo pasado, se instruye expediente relativo al cambio de nombre actual de la estación férrea, sita en este término, llamada «San Fernando de Henares-Coslada», suprimiendo éste y quedándole como denominación única Coslada, habiendo servido de fundamento para el acuerdo las principales causas siguientes:

Primero: Enclavada totalmente en el municipio de Coslada, pues aunque el más próximo es Madrid (antiguo Barajas), en nada o en muy escasa utilización le afecta, y que además es preceptivo que el nombre de la estación sea el del pueblo donde radica.

Segundo: Que el pueblo ajeno del nombre compuesto dista de la estación férrea dicha más de dos kilómetros, y próximo a ésta, se sirven de ella más de 8.000 habitantes de los de Coslada en sus dos ba-

rrios y más de 200 industrias, también de Coslada, entre fábricas de gran importancia, almacenes, comercios en general, laboratorios y otras actividades, siendo escasa la utilización del pueblo que decimos, ya que, si alguna actividad se le ha registrado en la estación es producto y consecuencia del confusiónismo que se trae por la denominación viciada que se rectifica; y

Tercero: La continuidad de este error, ante el crecimiento tan grande y rápido de población e industrias de esta villa, produce el fenómeno de unas confusiones lamentables en personas y actividades que llegan creyendo a Coslada, y ven una mezcla de nombre, que produce en el comercio, Correos y servicios diversos graves perjuicios, así como en los Organismos oficiales trastornos administrativos diversos, sin otras consecuencias perjudiciales que se haría muy extensa relacionar.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, hallándose el expediente de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de treinta días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por las personas naturales y jurídicas e industrias, etc., que lo deseen y formular las observaciones que crean pertinentes.

Dado en Coslada a tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Alcalde, Alfredo Ares Tejo.—3.209-A.

y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Barcelona, 19 de mayo de 1967.—El Administrador general.—5.154-C.

y 3.º 16-6-1967

S. A. MATERIAL CIENTIFICO

ELSA-ELSA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, acordó la fusión con la Sociedad «Arquelsa, S. A.», mediante la absorción de esta última por nuestra Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Palma de Mallorca, 20 de mayo 1967.—El Secretario.—5.153-C. y 3.º 16-6-1967

URBANIZACIONES CANYELLAS

Bori y Fontestá, 16

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad que, en cumplimiento de los preceptos estatutarios, tendrá lugar en los salones del hotel Monterrey, de Lloret de Mar (Gerona), el día 17 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuentas del ejercicio social y Memoria correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Designación de los dos interventores que juntamente con el señor Presidente aprobarán y firmarán el acta de la Junta.
- 4.º Fijación del valor de la acción a efectos de lo previsto en el artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.673-D.

VINICOLA MONTANESA, S. A.

(VIMOSA)

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 24 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio pasado.
- b) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
- c) Ruegos y preguntas.

Santander, 9 de junio de 1967.—El Consejero-Secretario, Adolfo Pajares Compositio.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José María López Alonso y Fernández.—1.677-D.

ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, S. A.

(ETASA)

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 11, a las cuatro y media de la tarde en su domicilio social de Martín de los Heros, 67, 1.º, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera.

Someterá a examen y aprobación de los reunidos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Afianzamiento de operaciones de crédito en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Dentro del plazo legal, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas del local social el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

Madrid, 10 de junio de 1967.—5.345-C.

INVERSAL, S. A.
MADRID

Datos relativos al ejercicio 1966, aprobados por la Junta general de accionistas el día 30 de abril de 1967

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	39,70	Capital social	50.000.000,00
Bancos... ..	836.691,86	Reserva legal... ..	91.481,97
Agentes	27.234,10	Reserva voluntaria	840.000,00
Valores cotizables	39.322.345,30	Fondo fluct. val.	182.963,95
Valores no cotizables	15.581.362,50	Fondo amortización	330.468,90
Gastos constit.	1.823.194,00	Remanente	12.466,91
		Resultados 1966... ..	6.133.485,73
	57.590.867,46		57.590.867,46

Cuenta de resultados de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales... ..	29.169,17	Dividendos e intereses ...	2.138.721,44
Gastos financieros	221.470,60	Enajenaciones	4.245.404,06
Beneficio neto	6.133.485,73		
	6.384.125,50		6.384.125,50

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1966

Cantidad de acciones	Sociedad	Efectivo en inventario
25.000	Alter, S. A.	12.500.000,—
14.730	Farmabión, S. A.	7.377.744,—
226	Penibérica, S. A., serie A	2.260.070,—
412	Penibérica, S. A., serie B	412.017,50
675	Banco Atlántico	2.419.333,50
11.000	Unión Industrial Bancaria	10.847.845,—
666	Unión Industrial Bancaria, nuevas	467.865,50
30	Banco Popular	113.194,50
195	C. A. M. P. S. A.	198.900,—
21	Fecsa, grandes	295.800,—
34	Fecsa, pequeñas	79.697,50
180	Hidroeléctrica Cataluña	142.872,45
295	Hidroeléctrica Española, 1963	474.587,10
265	Hidroeléctrica Ibérica, IBERDUERO	524.671,95
146	Papelera Española	153.750,—
403	Reunidas de Zaragoza	330.453,75
30	Reunidas de Zaragoza, nuevas	21.600,—
450	Rústicas, S. A.	202.500,—
185	Sevillana de Electricidad	196.882,25
120	Telefónica N. de España	97.989,05
182	Unión Eléctrica Madrileña	204.771,25
	Suma valores cotizables	39.322.345,30
330	Alas, S. A.	165.562,50
13.678	Algry, S. A.	6.839.000,—
6.520	Envases Industriales, S. A.	3.260.000,—
500	Clrte, S. A.	500.000,—
4.800	Juan José Alonso Grijalba, S. A.	4.816.800,—
	Suma valores no cotizables	15.581.362,50
	Suma total Cartera Valores	54.903.707,80

5.216-C.

**EMPRESA MUNICIPAL
DE TRANSPORTES DE MADRID**

La Empresa Municipal de Transportes de esta capital saca a concurso público la adquisición de:

- 700 tm. de carbón antracita cribado.
- 30 tm. de carbón de cok.
- 300 tm. de leña de pino costero.
- 50 tm. de leña de encina.

Las condiciones de este concurso se encuentran a disposición de los interesados en la División Comercial de esta Empresa, calle de Alcántara, número 24, 3.ª planta. Madrid, 12 de junio de 1967.—3.262-A.

**PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de julio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda, para tratar de la modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta deberán depositarse las acciones en la Caja de la Compañía por lo menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, admitiéndose como si fuesen acciones los resguardos de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.

Zaragoza, 8 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.238-C.

INMOBILIARIA MANRESANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 3 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda, para tratar:

- a) Aumento del capital social.
- b) Modificación de los artículos quinto y octavo de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta deberán depositarse las acciones en la Caja de la Compañía por lo menos con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, admitiéndose como si fuesen acciones los

resguardos de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, María Soldevilla Grau.—5.289-C.

**FUERZAS HIDROELECTRICAS
DEL SEGRE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 4 de julio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda, para tratar:

- a) Aumento del capital social.
- b) Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta deberán depositarse las acciones en la Caja de la Compañía por lo menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, admitiéndose como si fuesen acciones los resguardos de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.

Bilbao, 9 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración Enrique Gomis Perera.—5.290-C.

CIFASA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 29 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora, para tratar sobre Memoria y balance de 1966, renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para corriente ejercicio. A continuación se celebrará Junta extraordinaria dedicada a estudiar la situación social y tomar resoluciones pertinentes, con eventual modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.340-C.

**COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS
ESPAÑOLAS, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», que según consta en acta del 22 de mayo del año actual, autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Azpeltia, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 1.042 obligaciones siguientes:

2.181	a	2.195	1.144	a	1.193
3.506		3.555	4.491		4.500
53		72	2.196		2.206
9.025		9.037	3.556		3.565
1.722		1.727			

adquiridas en Bolsa por la Sociedad emisora, e igualmente mediante sorteo han sido amortizadas las números:

1.593	a	1.645	5.588	a	5.687
2.824		2.852	14.385		14.484
3.656		3.755	15.055		15.154
5.301		5.374	16.440		16.539
5.375		5.474	17.404		17.503

Que el reembolso de la amortización de las obligaciones efectuadas por sorteo será a la par, mediante su presentación en los Bancos Español de Crédito y Banco de Bilbao, de Madrid o Bilbao.

Los expresados títulos, tanto los adquiridos en Bolsa como aquellos cuyo reembolso se hace por sorteo, corresponden a la amortización anual del mes de mayo de 1967, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.326-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 9 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1961, ante el Notario de esta ciudad don Cruz Usatorre y Graña el dozavo sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1964, 6,5 por 100, han quedado amortizados 760 títulos, cuya numeración es la siguiente:

1.011 al	1.020	20.151 al	20.160
2.291	2.300	22.021	22.030
3.451	3.460	23.311	23.320
3.721	3.730	27.901	27.910
3.731	3.740	28.981	28.990
4.681	4.690	29.041	29.050
6.291	6.240	29.241	29.250
6.271	6.280	29.251	29.260
6.561	6.570	31.361	31.370
6.961	6.990	32.061	32.070
7.791	7.800	32.151	32.160
7.901	7.910	32.321	32.330
8.791	8.800	32.931	32.940
9.431	9.440	33.091	33.100
9.561	9.570	33.271	33.280
10.261	10.270	33.861	33.870
10.561	10.570	33.981	33.990
11.571	11.580	34.001	34.010
12.631	12.640	34.291	34.300
12.711	12.720	34.321	34.330
13.821	13.830	34.841	34.850
13.831	13.840	34.921	34.930
13.961	13.970	36.561	36.570
14.081	14.090	36.701	36.710
14.581	14.590	38.921	38.930
14.761	14.770	40.031	40.040
14.811	14.820	40.061	40.070
15.111	15.120	41.681	41.690
15.461	15.470	41.991	42.000
15.621	15.630	42.581	42.590
16.711	16.720	43.181	43.190
17.611	17.620	44.891	44.900
18.661	18.670	47.321	47.330
18.801	18.810	47.681	47.690
18.891	18.900	48.031	48.040
19.321	19.330	48.481	48.490
19.541	19.550	48.601	48.610
20.071	20.080	49.051	49.060

A partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 53 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de 2,40 pesetas en concepto de impuesto de Renta del Capital sobre prima de amortización, quedando un líquido de 497,60 pesetas, más 4,116 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio corriente, y cuyo importe total de 501,716 pesetas por título amortizado podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Jover y Banco Atlántico.

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Vicesecretario, Antonio María Ramírez Cardús.—5.465-C.

CAN FURNET, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para las veinte horas del día 3 de julio, y para las veinte y treinta del 4, en segunda convocatoria, en la calle de Guatemala, 1, apartamento 42, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo, y designación de censores para el ejercicio de 1967.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Secretario.—5.455-C.

SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bailén, número 1, octavo, Bilbao, el próximo día 27 de junio, a las trece horas del día, en primera convocatoria y, caso de no po-

der constituirse válidamente, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1966.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Bilbao, 7 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.454-C.

CUARZO RADIOELECTRICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA (CRESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Córcega, número 58, de esta Ciudad, el día 30 de junio de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.447-C.

SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bailén, 1, octavo, Bilbao, el próximo día 27 de junio, a las trece treinta horas del día, en primera convocatoria, y, caso de no poder constituirse válidamente, en segunda, el día siguiente a la misma hora y lugar, al objeto de proceder al nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Bilbao, 7 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.453-C.

LA MUELA

ZARAGOZA

Habiéndose padecido error material de transcripción del anuncio de subasta pública para la enajenación de terrenos pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, del 6 de los corrientes, página 7834, se procede a la rectificación del mismo en la siguiente forma:

El párrafo 2.º del epígrafe «De la subasta» (línea 40 de la columna 3.ª, página 7834) deberá quedar redactado en la siguiente forma:

— Será condición indispensable para la adjudicación de la subasta que el rematante se comprometa a realizar todas las obras antes reseñadas; asimismo quedará condicionada la adjudicación a que los proyectos definitivos, Memorias y Estudios técnicos de las obras a realizar, redactados de acuerdo con las condiciones que figuran en el correspondiente pliego, que se presentarán por el adjudicatario en el Ayuntamiento en un plazo no superior a seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación, merezcan la aprobación de los Organismos competentes. La no presentación de dichos proyectos y demás documentos en el plazo señalado o el dictamen desfavorable de los referidos Orga-

nismos facultará al Ayuntamiento para anular la adjudicación.

— A continuación de la línea 68 de dicha columna 3.ª se incluirá lo que sigue:

Expediente: El pliego de condiciones, con el expediente y demás antecedentes, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La Muela, 12 de junio de 1967.—El Alcalde.—5.445-C.

FERRETERIA GREGORIO ALONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

GIJÓN

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, San Bernardo, 33, de Gijón, el día 30 del mes actual, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- Segundo.—Designación de Secretario de Consejo.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 13 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Alonso Suárez.—1.722-D.

TALLERES METALURGICOS SECUNDARIA, S. A. (TAMESE)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y con lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, el día 30 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria, la misma se reunirá en segunda, en el mismo lugar y hora señalado para la primera, el día siguiente.

Málaga, 12 de junio de 1967.—1.721-D.

PESQUEROS CONGELADORES DE ALTURA, S. A. (PESCALTUR)

CADIZ

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las dieciséis horas, en la Escuela de Peritos Navales de Cádiz, calle Sacramento, 82, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en su caso, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Lectura del acta de la Junta anterior
2. Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
3. Gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio.

4. Asuntos varios y designación de censores de cuentas e interventores.
5. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la expresada Junta será necesario remitir al domicilio de la Sociedad (Beato Diego de Cádiz, 5), con cinco días de antelación a la fecha indicada, los boletines que a este efecto recibirán oportunamente los señores accionistas, expresando su deseo de asistir a la misma personalmente o indicando el accionista en quien delegue.

Cádiz, 12 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo, Guillermo Giménez de la Cuadra.—1.720-D.

COMERCIAL VALBARCE, S. A.
(COBASA)

BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, 289, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio 1966.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Barcelona, 12 de junio de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Enrique Lassala.—1.719-D.

PIROTECNIA LECEA, S. A.
VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas en su domicilio social, barrio de Arana, 17, para el día 28 de junio, a las dieciséis treinta horas o, en su caso, el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1966.

Vitoria, 13 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.717-D

COMPANÍA GENERAL DE INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A. (GIPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad (edificio Torre de Madrid), a las diez horas del día 30 de junio de 1967, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 1 de julio, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas sociales, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1966.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.478-C.

DOCKS FRIGORIFICOS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social, muelle de La Luz, el día 30 de junio de 1967, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 1 de julio, en segunda convocatoria, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas sociales, así

como de la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.477-C.

EL FENIX LATINO, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración de «El Fénix Latino, S. A.», Compañía Española de Seguros y Reaseguros, comunica a los señores accionistas que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de junio figuraba por error material el día 21 para la celebración de la Junta general ordinaria, cuando debía de ser el día 27, como se desprende fácilmente al señalar la segunda convocatoria para el día 28, día siguiente a la primera. Barcelona, 14 de junio de 1967.—5.475-C.

REAL COMPANIA ASTUBIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12 Place de la Liberté, Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: Número 5.153

No habiendo reunido el quórum necesario para deliberar válidamente la Asamblea convocada para el 7 de junio de 1967, se invita a los señores accionistas a asistir a una nueva Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Bruselas, 12, Place de la Liberté, el martes 27 de junio de 1967, a las once horas.

Dicha Asamblea, que deliberará válidamente, sea cual fuere el número de títulos representados, tendrá el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital social en la cantidad de 900.000.000 de francos belgas, para llevarlo de 340.000.000 a 1.240.000.000 de francos belgas, por incorporación de las reservas indisponibles por primas de emisión de un importe de 99.000.000 de francos belgas, de las reservas de reevaluación de un importe de 800.733.429 francos belgas y de un importe de 266.571 francos belgas, a deducir del epígrafe «Otras Reservas», todo ello sin crear nuevos títulos.

2. Aumento de la reserva estatutaria en 24.000.000 de francos belgas, para llevarla de 100.000.000 de francos belgas a 124.000.000 de francos belgas por incorporación de una cantidad de 24.000.000 de francos belgas a traspasar de las «Otras Reservas».

3. Modificación de los Estatutos, sobre todo para que concuerden con las decisiones que serán tomadas y las disposiciones legales promulgadas desde 1948, así como para modificar la fecha de la Asamblea general y el número de acciones de fianza.

4. Nombramiento de un Consejero.
5. Poderes a otorgar al Consejo de Administración para realizar las decisiones que serán tomadas.

Para poder asistir a dicha Asamblea o nacerse representar en la misma, se ruega a los señores accionistas se atengan a las disposiciones de los artículos 24 y 27 de los Estatutos.

El depósito de los títulos deberá ser efectuado, lo más tarde, el 16 de junio, en el Banco Español de Crédito o en el Banco Urquijo.

Los depósitos efectuados para la Asamblea de 7 de junio de 1967 valen para la Asamblea del 27 de junio de 1967.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.442-C

UNION HOTELERA NORTE DE ESPAÑA, S. A. (UHNESA)

Se convoca a Junta general universal para el día 30 de junio, a las doce horas,

en el domicilio social, calle María Molina, 9, para examinar y aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los señores miembros de «U. H. N. E. S. A.» podrán asistir a esta Junta o delegar en otro miembro.

Valladolid, 13 de junio de 1967.—El Presidente, Fernando Torres Serrano.—1.723-D

EXPORTADORES Y FRIGORIFICOS REUNIDOS, S. A. (EXPOFRISA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, calle Puerto, número 55, Huelva, o el día 30 de junio, a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, cuentas y balances al 31 de diciembre de 1966, así como la gestión del Consejo y adoptar los acuerdos pertinentes con arreglo a la Ley.

Huelva, 5 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.444-C.

INDUSTRIAS TEXERE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad que, en el paseo de San Gervasio, número 30, segundo, primera, de esta ciudad, se celebrará el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, y, en su caso, a la misma hora el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1966.

- 2.º Dación de cuentas sobre la marcha de la liquidación.

Barcelona, 12 de junio de 1967.—El Liquidador, Luis Rierola Albés.—2.311-5.

CITROEN HISPANIA, S. A.

Ampliación de capital social

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tuvo lugar el día 12 de junio de 1967, ha acordado ampliar el capital social en cien millones de pesetas, mediante la emisión de 100.000 acciones nuevas ordinarias, numeradas del 300.001 al 400.000, y de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una. De estas acciones, las numeradas del 300.001 al 345.000, inclusive, se reservan al accionista S. A. André Citroën, serán nominativas, y las restantes serán al portador. La emisión se realizará en las condiciones siguientes:

- 1.º Las nuevas acciones se emiten a la par y libres de gastos para el suscriptor. Los antiguos accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente respecto a las nuevas acciones, dentro del plazo comprendido entre el 19 de junio y el 19 de julio próximos, ambos inclusive, pudiendo suscribir las en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas.

- 2.º Servirá para acreditar el derecho de suscripción de las nuevas acciones el cupón número 20 de las antiguas, que será transmisible a los efectos de esta ampliación.

- 3.º En el momento de realizarse esta suscripción, deberán desembolsar los accionistas el 50 por 100 del valor nominal de las acciones que suscriban. El resto del desembolso deberá llevarse a cabo en la fecha o fechas que señale el Consejo, siempre antes del 31 de diciembre de 1967.

4.ª Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos de las antiguas a partir del 1 de agosto de 1967, en proporción al capital que se halle desembolsado.

5.ª Si los antiguos accionistas no hubieren hecho uso de su derecho de suscripción preferente antes del 20 de julio próximo, se entenderá éste renunciado, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración para que los dé la aplicación que estime más conveniente.

6.ª La suscripción podrá llevarse a cabo en los Bancos: Español de Crédito, Santander, Vizcaya, Coca y Exterior de España, oficinas centrales de Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.474-C.

COMPANIA EUROPEA DE PATENTES, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cavanilles, 43, el día 28 del corriente mes de junio, a las diecisiete horas, y al siguiente día 30 y a la misma hora, en segunda convocatoria, si ello fuera necesario, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán presentar sus acciones o resguardo de las mismas en el domicilio social, hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.473-C.

MARFIN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle General Mola, 80, Madrid, el próximo día 27 de junio de 1967, a las doce y media (en primera convocatoria), y el 30 de ju-

nio de 1967, a la misma hora (en segunda convocatoria), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.470-C.

INMUEBLES EN COMUNIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle General Mola, 80, Madrid, el próximo día 27 de junio de 1967, a las once horas (en primera convocatoria), y el 30 de junio de 1967, a la misma hora (en segunda convocatoria), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.469-C.

TELEFERICO DEL PICO DE TEIDE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1967, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Círculo Mercantil de esta capital, plaza de la Candelaria, conforme al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1966.

2. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio económico.

3. Designación de los señores accionistas que han de suscribir como interventores el acta de esta Junta general.

4. Reelección y nombramiento de los nuevos Consejeros vocales de esta Sociedad.

5. Informe sobre la marcha y estado actual de las obras. Plan de trabajos para la terminación de las instalaciones.

6. Dar cuenta de la concesión administrativa otorgada por el Ministerio de Obras Públicas.

De no reunirse la mayoría requerida en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, la expresada Junta general se realizará en segunda convocatoria al día siguiente en la misma hora y local antes mencionados.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas que, conforme con nuestros Estatutos, pueden examinar en estas oficinas, Castillo, 39, departamento 6, los documentos y liquidaciones de cuentas y el informe emitido por los señores accionistas censores.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.468-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace saber a los herederos de don Genaro Sáenz Gabaldón que tiene depositada en su Caja social y a disposición de los mismos la cantidad de ciento diecinueve mil trescientas una pesetas a que asciende el importe líquido de 184 acciones de esta Sociedad, con desembolso del 50 por 100, suscritas por el señor Sáenz Gabaldón, que han sido vendidas por Agente de Cambio y Bolsa al amparo de lo previsto en el artículo 44, 3, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Colloto (Oviedo), 5 de junio de 1967.—El Consejo de Administración, Angel López Hita.—5.330-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Desde el día 1 de julio próximo se pagará el cupón número 68 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1 de julio de 1950.

Dicho pago se efectuará en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario.—5.374-C.

<p>ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES Tratfalgar 29 Tel. 257 07 05 MADRID 10</p>	<p>GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</p>	<p>Ejemplar 2.00 ptas. Atrasado 3.00 ptas. Suscripción anual: España 600.00 ptas. Extranjero 750.00 ptas.</p>
<p>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Administración del BOE. Tratfalgar 29. • Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51. • Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera). • Quiosco de Puerta del Sol. 1. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiosco de Alcalá-Goya. • Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos. • Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). 	